



MUNICIPALIDAD DE LA HIGUERA
DEPARTAMENTO DE SALUD

MAT: AUTORIZASE 1 DIA DE FERIADO
LEGAL

LA HIGUERA, 09 OCT. 2013

VISTOS:

Lo dispuesto en el Párrafo 2°, Artículo 18°, de la Ley 19.378, Estatuto de Atención Primaria de Salud Municipal; la solicitud presentada por el interesado; la Resolución N° 520 de 1966 de la Contraloría General de la República y lo dispuesto en el Decreto Exento n° 271 con fecha del 25 de Enero del presente año y en uso de las atribuciones que me confiere la Ley

CONSIDERANDO:

La solicitud presentada por la interesada.

DECRETO EXENTO N° 003696 /

AUTORÍCESE, hacer uso de 01 (un) día hábil de Feriado Legal correspondiente al año 2013, a la Sra. **GUILLERMINA MOLINA BARRAZA** Auxiliar de Servicios del CES de La Higuera, categoría "F", desde el **23-09-2013** hasta el **23-09-2013**, ambas fechas inclusive.

**ANÓTESE, COMUNÍQUESE A QUIENES CORRESPONDA Y ARCHÍVESE.
"POR ORDEN DEL ALCALDE"**



MARIO PIZARRO BRUZZONE
SECRETARIO MUNICIPAL



CARLOS FLORES GONZÁLEZ
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

Distribución:

- 1.- Interesado (a)
 - 2.- Correlativo Depto. de Salud 779/08-10
 - 3.- Carpeta Personal
 - 4.- Secretaría Municipal
- CFG/MPB/LOW/atc